

REF. : AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA MENOR A 100 U.T.M. Y APRUEBA BASES DE LICITACION.

RESOLUCION EXENTA N° 015/ 0720

ARICA, 02 JUN 2011

VISTOS

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República ; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.481, Presupuesto del Sector Público para el año 2011; Resolución Exenta N° 015/026 del 2000, Resolución Exenta N° 015/172 del 2001, Resolución Exenta N° 015/ 822 del 2003 y Resol. Exenta N° 015/0175 del 2010, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO

1.-Que, por solicitud de compra N° 64 de fecha 13 de Mayo del 2011, la Subdirección Técnica Pedagógica, solicitó la adquisición de material didáctico intercultural para el Proyecto "Apoyo al Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas interculturales en Jardines focalizados de Arica" correspondiente al Programa Fondos de Terceros CONADI de la Dirección Regional de Arica y Parinacota de la JUNJI.

2.-Que, esta adquisición no se encuentra incluida en el catalogo del Portal de Mercado Publico.

3.-Que el monto destinado a esta licitación es menor a 100 UTM.

4.-Que el Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, indica que para las compras, obras y servicios, mayor a 3 U.T.M. y menor a 100 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.

5.-Que se autorizo el procedimiento de licitación pública por Resolución Exenta N°015/620 de fecha 16/05/2011 que fue publicada bajo el ID N°1572-20-L111, la cual se declaro inadmisibile por Resolución Exenta N°015/681 de fecha 27/05/2011 Acto administrativo que ordena llamar a un nuevo proceso de compras.

6.-Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.886, procede autorizar el procedimiento de Licitación Pública mediante la dictación de una Resolución fundada por la autoridad competente y en conformidad a lo dispuesto en Resolución Exenta N°015/681 de fecha 27/05/2011.

RESUELVO

1º.-Autorícese el procedimiento de Licitación Pública para la adquisición de material didáctico intercultural del proyecto "Apoyo al Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas interculturales en Jardines focalizados de Arica" correspondiente al Programa Fondos de Terceros CONADI de la Dirección Regional de Arica y Parinacota de la JUNJI.

2º.-Publíquese el llamado en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.chilecompra.cl

3º.-Apruébense las siguientes Bases de Licitación Pública que incluye Bases administrativas, Bases técnicas y anexos que forman parte integrante de la presente resolución, cuyo texto es el siguiente:

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DIDÁCTICO INTERCULTURAL PARA PROGRAMA "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS INTERCULTURALES EN JARDINES FOCALIZADOS DE ARICA"

BASES ADMINISTRATIVAS.-

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN

Las presentes Bases Administrativas tienen por objetivo regular la propuesta pública a que llame la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Arica y Parinacota, para la adquisición de material didáctico, intercultural para programa "Apoyo al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas interculturales en jardines focalizados de Arica".

2. NATURALEZA DE LA LICITACIÓN

La presente licitación tendrá el carácter de pública y podrán participar en ella, las personas naturales o jurídicas y que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases Administrativas.

3. DE LA NORMATIVA APLICABLE

La propuesta pública se registrará por las presentes Bases Administrativas, Bases Técnicas, anexos y las aclaraciones que se pudieren efectuar durante el período de consulta, y en lo no regulado por ellas, por las disposiciones legales aplicables a la misma, esto es, Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, sus modificaciones posteriores, y Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones.

4. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar personas naturales o jurídicas que emitan factura y que que no estén afectas a las inhabilidades indicadas en el artículo 4° de la Ley N°19.886. Para ello bastará que suscriban una declaración jurada simple firmada por el oferente o su respectivo representante legal que indique tal circunstancia, esta declaración deberá ser adjuntada en anexo en el sistema www.mercadopublico.cl (anexo N° 2)

No podrán participar en esta licitación directamente o como apoderados de terceros, las personas naturales que tengan la calidad de funcionarios de JUNJI, como tampoco sus cónyuges, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad. La misma limitación regirá respecto de las personas jurídicas en la que alguno de sus socios o alguno de los miembros de su directorio, según sea la naturaleza de la sociedad, tengan la misma calidad, desempeño o participación.

Tampoco podrán participar aquellos oferentes que emitan boletas de honorarios.

Los oferentes y/o participantes, por el hecho de participar en el presente proceso de licitación, se entenderán en cabal conocimiento de estas Bases, Bases Técnicas y sus anexos, las que deberán cumplir estrictamente.

Los oferentes serán responsables por los datos proporcionados en su oferta. De igual manera asumirán los costos de preparación y otros que sean necesarios para la correcta presentación de las mismas.

Las presentes Bases son obligatorias para los que participen en la licitación, entendiéndose que por el solo hecho de formular una oferta, ellas se conocen y aceptan en su integridad.

5. PRESUPUESTO REFERENCIAL

La presente licitación pública contará con un presupuesto referencial de \$1.400.000.- (Un millón cuatrocientos mil pesos), con IVA incluido, a suma alzada.

6. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

Las etapas y las fechas serán las que se encuentran digitadas por el encargado del proceso de compras en el sistema www.mercadopublico.cl

El encargado del proceso de compras es el Sr. Ricardo Quintana Castillo, teléfono de contacto 56-58-594158, correo electrónico rquintana@junji.cl

7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y PLAZOS

Las propuestas deberán presentarse en los plazos estipulados a través del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, no aceptándose propuestas por otra vía que no sea www.mercadopublico.cl

Los oferentes deben constatar que el envío de sus ofertas técnicas y económicas a través del sitio www.mercadopublico.cl hayan sido ingresadas con éxito, incluyendo el previo ingreso de todos los formularios, documentos y anexos requeridos.

Será responsabilidad de los oferentes adoptar las medidas que sean necesarias para ingresar oportuna y adecuadamente las respectivas propuestas.

8. ANTECEDENTES A PRESENTAR

Los antecedentes y documentos mínimos a presentar con la oferta son los siguientes:

1. Presentar su propuesta administrativa, técnica y económica a través del Sistema www.mercadopublico.cl, adjuntando los antecedentes solicitados por esta licitación (documentos, anexos, formularios, etc.). Además, la información debe ser presentada considerando cada criterio de evaluación. Los oferentes que no presenten información en cada criterio de evaluación, no obtendrán puntaje por la omisión.

2. Adjuntar Identificación del oferente, según Anexo N° 1.

3. La oferta económica deberá indicar el precio en valor neto (no incluir IVA). Esta oferta deberá ser ingresada por los oferentes en el sistema de mercado público, antes de la fecha y hora de cierre de las ofertas indicada en el cronograma de la licitación y expresada en moneda nacional.

4. Adjuntar en el Sistema www.mercadopublico.cl Declaración jurada simple firmada por el oferente o su respectivo representante legal en conformidad al Anexo N° 2.

9. CONSULTAS, ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DE BASES

Los interesados podrán formular consultas y pedir aclaraciones sobre las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas, de acuerdo a las fechas indicadas en el cronograma y solamente a través del foro electrónico que se canalizará a través del sitio www.mercadopublico.cl, éstas se colocarán en conocimiento de todos los proveedores interesados a través del mismo sitio, sin indicar el autor de las mismas.

Las respuestas y aclaraciones a las bases se efectuarán a través del mismo sitio web, a través del foro de consultas y adicionalmente mediante un archivo denominado "Respuestas a las aclaraciones" que se adjuntará en la fecha de respuesta a las consultas.

Para todos los efectos legales, las respuestas y aclaraciones se entenderán formar parte integrante de las bases administrativas o especificaciones técnicas de esta propuesta.

Las bases administrativas o técnicas, podrán ser modificadas previa dictación de resolución fundada, antes del cierre de la recepción de las ofertas, para cuyo efecto, se publicarán dichas modificaciones en el sitio www.mercadopublico.cl, y se considerará un plazo prudencial para que los oferentes interesados puedan conocer y adecuar su oferta a tales modificaciones. Las consultas y aclaraciones se efectuarán en las fechas establecidas en el cronograma indicado en el portal de www.mercadopublico.cl.

10. APERTURA DE LA OFERTA

Se procederá a la apertura de las ofertas de aquellos oferentes que cumplieron con los requisitos administrativos en el día y la hora señalada en el cronograma indicado en el sitio www.mercadopublico.cl

Las ofertas que cumplan con los requisitos exigidos serán evaluadas según lo indican los criterios de estas bases.

11. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Sólo serán evaluadas las ofertas de aquellos proveedores que suban al portal www.mercadopublico.cl todos los antecedentes señalados en las presentes Bases Administrativas.

La evaluación de las ofertas será realizada por una Comisión de Evaluación, la que estará conformada por la Subdirectora Técnico, Asesora Intercultural o a quien se designe y la Asesora de Inclusión o a quien se designe.

La Comisión de evaluación, durante el proceso de evaluación de las ofertas, podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, detectados en esta etapa, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran una situación de

privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes a través del Sistema www.Mercadopublico.cl. Para ello, en el caso de que la institución acepte la presentación de documentos omitidos, el oferente tendrá un plazo de 24 horas una vez notificado de la solicitud.

En caso de existir empate entre dos o más propuestas, se preferirá aquella oferta que tenga mejor ponderación en el siguiente orden de prelación: Precio, Calidad y Plazo de Entrega.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PORCENTAJE	INDICADOR
PRECIO	30%	Se asignará 10 puntos al menor precio. El puntaje de las otras ofertas se asignará en forma inversamente proporcional a medida que aumente el precio. Se asignará 0 puntos al que no señale precio o no se ajuste al valor referencial.
CALIDAD	40%	Se asignará 10 puntos al que oferte una mejor calidad de los materiales y servicio. El puntaje de las otras ofertas se asignará en forma inversamente proporcional a medida que disminuya la calidad de los materiales y del servicio. Se asignará 0 puntos al que no señale este criterio o no se ajuste a las especificaciones técnicas.
PLAZO DE ENTREGA	30%	Se asignará 10 puntos al oferente que entregue el producto en un plazo inferior a 5 días una vez adjudicada la licitación. Se asignará 5 puntos al oferente que entregue el producto en un plazo superior o igual a 5 días e inferior a 10 días y una vez adjudicada la licitación. Se asignará 0 puntos al que no señale plazo de entrega o igual o superior a 10 días.

13. DE LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA O LICITACIÓN

La adjudicación se materializará en una Resolución de la autoridad competente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles no estará obligada a adjudicar al proponente cuya oferta económica sea la de menor valor. Asimismo, podrá declarar inadmisibles las ofertas, cuando no reúnan los requisitos establecidos en estas bases, y declarar desierta la licitación si no se presentaren oferentes o si las ofertas presentadas no fueren convenientes a los intereses de la Institución.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles aceptará la oferta más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes establecidos en estas bases.

14. DE LA NOTIFICACIÓN

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, notificará la resolución de adjudicación de la licitación a través del sitio www.mercadopublico.cl, la que se entenderá realizada luego de las 24 horas transcurridas desde que la Institución publique en el sistema de información la resolución objeto de la notificación.

15. PAGO

El pago por la adquisición del vestuario se realizará contra recepción de factura a los 20 días hábiles siguientes contados desde la recepción conforme del vestuario por la institución contratante.

La factura deberá entregarse en la Dirección Regional de Arica y Parinacota de la JUNJI, ubicada en calle 18 de Septiembre N° 1232, Arica, una vez entregado el producto.

El pago se realizará en la oficina de la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros de la Dirección Regional de Arica y Parinacota de la JUNJI.

El pago será en moneda nacional, sin reajustes ni intereses de ninguna naturaleza.

16. DE LA FIJACIÓN DE DOMICILIO

Para los efectos de la presente Licitación, se fija el domicilio en la ciudad de Arica, Región de Arica y Parinacota.

II.- BASES O REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN.-

Los presentes requerimientos técnicos tienen por objeto definir las características, cantidades y condiciones que debe cumplir la adquisición de material didáctico aymara, para programa "Apoyo al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas interculturales en jardines focalizados de Arica".

MATERIAL DIDACTICO

Cantidad	Material	Especificaciones técnicas
3	Caja plástica tipo baúl infantil con tapa y ruedas.	Material: plástico resistente Medidas: 72 litros 80*40*34 cm. Características: Caja con ruedas para ser trasladada, color verde y azul; con seguro para cerrar; puntas redondas. Presentación: bolsa plástica o caja cartón Duración: 2 años
1	Awayo o lliclla	Material: hilado industrial y/o artesanal Medidas: 1.5 m.*1.5 m. Características: Manta utilizada en ceremonia ritual del pueblo aymara con iconografía andina. Presentación: bolsa plástica. Duración: 2 años
1	Awayo	Material: hilado industrial y/o artesanal Medidas: 1 m. * 1 m. Características: Manta utilizada en ceremonia ritual del pueblo aymara con iconografía andina. Presentación: bolsa plástica. Duración: 2 años
10	Awayo o incuña	Material: hilado industrial y/o artesanal Medidas: 80 cm. * 80 cm.

		Características: Manta utilizada en ceremonia ritual del pueblo aymara con iconografía andina. Presentación: bolsa plástica. Duración: 2 años
10	Pompones de colores	Material: lana de colores de 3 hebras Medidas: 80 cm. aproximados Características: trenzado de lana de colores con 8 pompones de lana incorporados. Presentación: bolsa plástica. Duración: 2 años
2	Set de Réplicas de 7 iglesias del altiplano de Arica y Parinacota	Material: greda Medidas: entre 12 y 15 cm. Características: iglesias características de la región, decoradas con iconografía andina. Presentación: caja de cartón o caja de madera. Duración: 2 años
2	Set de Réplicas de 7 iglesias del altiplano de Arica y Parinacota	Material: greda Medidas: entre 8 y 10 cm. Características: iglesias características de la región, decoradas con iconografía andina. Presentación: caja de cartón o caja de madera. Duración: 2 años
2	Set de Réplicas de 7 iglesias del altiplano de Arica y Parinacota.	Material: greda Medidas: entre 4 y 5 cm. Características: iglesias características de la región, decoradas con iconografía andina. Presentación: caja de cartón o caja de madera. Duración: 2 años
2	Ollas de greda.	Material: greda Medidas: 20 a 30 cm. diámetro aprox. Características: olla de comida tradicional de tamaño real y con tapa. Presentación: caja de cartón o caja de madera. Duración: 2 años
6	Pocillo de greda	Material: greda Medidas: 15 cm. Diámetro aprox. Características: platos de comida tradicional de tamaño real y con tapa. Presentación: caja de cartón o caja de madera. Duración: 2 años
4	Utensilios de madera	Material: madera Medidas: 30 cm. de largo Características: Tamaño real de cuchara grande, mortero, machacador de carne, tenedores, cucharón. Presentación: caja de cartón Duración: 2 años
16	Cantaros de greda	Material: greda Medidas: 15 cm. a 20 cm. Características: Cantaros de greda con iconografía andina. Presentación: caja de cartón Duración: 2 años
1	Whipala	Material: telas de colores Medidas: 1 m.* 1 m. Características: Respetar su estructura original: diagonal blanca de izquierda a derecha Presentación: bolsa de género Duración: 2 años
16	Whipala	Material: telas de colores

			<p>Medidas: 25 cm.* 25 cm. Características: Respetar su estructura original: diagonal blanca de izquierda a derecha con caña incorporada a la tela. Presentación: bolsa plástica Duración: 2 años</p>
10	Chullu para niños		<p>Material: hilado industrial Medidas: para niñas de 2 a 4 años de edad. Características: tipo "gorro" para cubrir la cabeza con iconografía andina. Presentación: bolsa plástica. Duración: 2 años</p>
10	Chuspa para niño		<p>Material: hilado industrial Medidas: para niñas de 2 a 4 años de edad. Características: tipo "bolsita" para colgar al cuello, con iconografía andina. Presentación: bolsa plástica. Duración: 2 años</p>
4	Chuspa para adulto		<p>Material: hilado industrial Medidas: para adulto Características: tipo "bolsita" para colgar al cuello, con iconografía andina. Presentación: bolsa plástica. Duración: 2 años</p>
2	Muñecos/as, set distintas razas y nacionalidades		<p>Material: goma Medidas: 30 cm Características: Muñeca sexuado (femenino y masculino) que represente a dos bebés chinos, dos bebés de raza blanca, dos bebés de raza negra (un hombre y una mujer en cada caso) Presentación: el set completo en una bolsa nailon resistente Duración: 2 años</p>
1	Incensario		<p>Material: lata Medidas: 25 cm. alto; 15 cm. diámetro Características: trípode con manilla para contener el carbón y especias en ceremonia andina. Presentación: caja de cartón Duración: 2 años</p>
2	Vasos de vidrio de 5 cm.		<p>Material: vidrio Medidas: de 4 a 6 cm. Características: vaso pequeño empleado en ceremonia andina. Presentación: caja cartón o plástica Duración: 2 años</p>
6	Réplica de llamas		<p>Material: lana, alambre, tela Medidas: 15 a 20 cm. Características: llamas artesanales con elementos andinos, con pelaje abundante. Presentación: caja de cartón Duración: 2 años</p>
6	Réplica de alpacas		<p>Material: lana, alambre, tela Medidas: 10 a 12 cm. Características: llamas artesanales con elementos andinos, con pelaje abundante. Presentación: caja de cartón Duración: 2 años</p>
6	Réplica de vicuñas		<p>Material: lana, alambre, tela Medidas: 5 a 7 cm. Características: llamas artesanales con elementos andinos, con pelaje abundante. Presentación: caja de cartón</p>

		Duración: 2 años
1	Replica de Quirquincho	Material: lana arpillera y piedras colores Medidas: bolsa 20 a 30 cm. aproximado Piedras 2 a 5 cm. Características: bolsa de arpillera con iconografía andina que contenga en su interior 10 piedras de colores. Presentación: bolsa arpillera Duración: 2 años
1	Zampoñas	Material: caña, lana de 3 hebras Medidas: 15 a 20 cm. aproximado Características: instrumento musical andino confeccionado en caña sostenido con lanas de colores. Presentación: bolsa plástica Duración: 2 años
1	Tarkas	Material: madera Medidas: 15 a 20 cm. aproximado Características: instrumento musical andino con iconografía andina. Presentación: bolsa plástica Duración: 2 años
1	Bombo chico	Material: madera, piel, cordón Medidas: 30 cm. – 20 cm. diámetro aproximado Características: instrumento musical andino para niños Presentación: bolsa plástica Duración: 2 años
1	Quena	Material: madera Medidas: 15 a 20 cm. aproximado Características: instrumento musical andino con iconografía andina. Presentación: bolsa plástica Duración: 2 años
1	Flauta	Material: plástica Medidas: 15 a 20 cm. aproximado Características: instrumento musical Presentación: bolsa plástica Duración: 2 años
2	ocarinas	Material: madera Medidas: 8 a 12 cm. aproximado Características: instrumento musical andino con iconografía andina. Presentación: bolsa plástica Duración: 2 años
1	Palo de agua	Material: madera Medidas: 20 a 30 cm. aproximado Características: instrumento musical andino con iconografía andina. Presentación: bolsa plástica Duración: 2 años
4	Greda	Material: greda Medidas: 1.000 grs. Características: bolsa plástica con greda Presentación: caja cartón Duración: 1 años
2	Set de lanas colores	Material: lana de 3 hebras Medidas: 100 grs. Características: lanas de color rojo, naranja, amarillo, verde, morado, azul, blanco. Presentación: caja plástica transparente con manilla



		Duración: 2 años
1	Set familia ayamra	Material: género y algodón sintético Medidas: 30 hasta 10 cm. Características: familia aymara con vestimenta andina. En tamaño descendente por orden jerárquico (mamá, papá, hija, hijo, guagua) Presentación: bolsa de género Duración: 2 años
1	Set silueta de animales en madera	Material: madera Medidas: trupán 5 mm. Espesor Silueta de 15 a 18 cm. aproximado Características: solo el contorno de los siguientes animales: gato, perro, vizcacha, cóndor, parina, zorro; sostenidos en una paleta del mismo material. Presentación: bolsa de género Duración: 2 años
1	Set títeres de mano de animales	Material: lana o tela Medidas: 20 a 25 cm. de largo Características: color llamativos con características de los siguiente animales: gato, perro, vizcacha, cóndor, parina, zorro Presentación: bolsa plástica Duración: 2 año
1	Set títeres de dedo de animales	Material: tela Medidas: 7 a 10 cm. de largo Características: colores llamativos con características de los siguientes animales: gato, perro, vizcacha, cóndor, parina, zorro. Presentación: bolsa de género Duración: 2 años
30	Tarjetas tamaño oficio de material reciclado	Material: cartulina delgada Medidas: 21*33 cm.; tamaño oficio Características: cartulina tamaño oficio color suave. Presentación: bolsa plástica Duración: 2 año
20	Plastificado en duro para tarjetas tamaño oficio	Material: plástico rígido Medidas: 21*33 cm.; tamaño oficio Características: plástico rígido transparente Presentación: caja cartón Duración: 2 año
2	Ojotas de niño tamaño estándar	Material: goma Medidas: 8 a 15 cm. Características: goma negra gruesa Presentación: bolsa plástica Duración: 2 año
2	Sombrero varón de paño para niño.	Material: paño grueso Medidas: 15 a 30 cm. diámetro Características: color negro o café Presentación: bolsa plástica Duración: 2 año
2	Sombrero dama de paño para niña	Material: paño grueso Medidas: 15 a 30 cm. diámetro Características: color burdeo o café con tonos ocre Presentación: bolsa plástica Duración: 2 año



III. ANEXOS.-

Estos se adjuntan a la presente licitación y se encuentran disponibles en el sistema de www.mercadopublico.cl.

3º PUBLÍQUESE la presente Resolución en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



~~GA MÓNICA SEGUI ANDRADE~~
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL

OMSA/SB/RAA/raa.

DISTRIBUCION.-

Subdirección de RR.FF y Físicos.
Asesor Jurídico
Archivo Ley de Transparencia ✓
Oficina de Partes